

Términos y Condiciones del Contrato Amare – Europa

Términos y Condiciones del Contrato Amare

Al firmar los Términos y Condiciones que se establecen en el Contrato de Brand Partner Independiente de Amare estás solicitando autorización legal para ser Brand Partner Independiente de Amare Global, formalizando así una relación contractual con Amare Global Europe AB ("Amare Global", "Amare", o la "Compañía").

El significado de Brand Partner debería interpretarse como se describe en las Políticas y los Procedimientos de Amare.

Amare Global o Amare son las marcas comerciales de Amare Global Europe AB (Landskronavägen 27 A, 252 32 Helsingborg, Suecia; +34 518 890 457; cs.esp@amare.com; www.amare.com). Amare Global es una empresa que se dedica a la venta directa de suplementos alimenticios (o cualquier otro producto que la Compañía pueda introducir), así como a actividades de promoción de venta de los productos vendidos por la Compañía a través de sus Brand Partners Independientes, y a la recogida de pedidos de Clientes finales.

1. Integridad del contrato

El Brand Partner se compromete a cumplir con las Políticas y los Procedimientos de Amare, así como con el Plan de Compensación, que se adjuntan a este Contrato como parte integrante del mismo. El Brand Partner se compromete a gozar de buena reputación en la compañía y a no infringir los términos de este Contrato para que Amare pueda otorgarle bonos o comisiones. El Brand Partner entiende que los Términos y las Condiciones de este Contrato, así como las Políticas y los Procedimientos, o el Plan de Compensación Amare constituyen el acuerdo completo entre las partes, y que puede modificarse cada cierto tiempo, reemplazando y prevaleciendo sobre cualquier término de cualquier otro acuerdo relacionado con las materias que aquí se tratan. En la medida en que exista algún conflicto o inconsistencia entre este Contrato y las Políticas y los Procedimientos de Amare (en su redacción actual o con futuras modificaciones), las Políticas y los Procedimientos reemplazarán y prevalecerán en cualquier caso sobre cualquier término de este acuerdo relacionado con las materias que aquí se tratan.

2. Capacidad Legal

El Brand Partner representa y garantiza tener capacidad legal y autoridad para contraer y cumplir con las obligaciones que se establecen en el Contrato. Esto incluye ser mayor de edad y tener el poder, la autoridad y los derechos necesarios para comprometerse a las transacciones que aquí se contemplan. El Brand Partner afirma no tener ninguna incapacidad legal o restricción que limite su capacidad para formalizar este Contrato, cumplir con las obligaciones que se especifican a continuación y otorgar los derechos y los permisos que se indican más adelante. A la hora de promocionar y vender los productos de la Compañía a terceros, el Brand Partner actuará como empresa independiente, vendiéndolos exclusivamente con la cuenta de Brand Partner. El Brand Partner no formalizará ningún contrato como representante de la Compañía sin el consentimiento previo por escrito de la misma.

3. Aceptación y vigencia del Contrato

El Contrato de Brand Partner se considerará aceptado cuando se envíe completado y firmado a Amare Global. El Contrato empezará a estar vigente el día que se emita el número de identificación y continuará con plena vigencia y efectos, salvo que se termine de forma anticipada por las partes. Amare Global se reserva el derecho a aceptar o desestimar cualquier solicitud por cualquier motivo.

4. Declaración de Obligaciones Financieras

La firma de este Contrato no conlleva ningún tipo de carga económica para el Brand Partner, salvo el pago por su parte, en el momento de la firma, de la Licencia de Negocio, con un pago único de 35,09 € (IVA incluido) por los costes administrativos de gestión de la solicitud de Brand Partner y el acceso a servicios online disponibles para el Brand Partner a través de nuestro sitio web y en el sitio web replicado del Brand Partner, de acuerdo a la lista de precios específica publicada en www.amare.com, y el pago de los productos que el Brand Partner decida comprar a la Compañía.

5. Objeto del contrato

Este Contrato establece los términos y las condiciones bajo los que el Brand Partner está autorizado a comercializar y vender los productos y los servicios de Amare. Entre las principales responsabilidades del Brand

Partner se encuentran la promoción y la venta de los productos de la Compañía directamente a los consumidores, el patrocinio y la formación de personas que quieran convertirse en nuevos Brand Partners, y el cumplimiento de las directrices de marketing y de gestión de la marca.

6. Enmienda

La Compañía se reserva el derecho a modificar el Plan de Compensación de Amare Global, el Contrato de Solicitud de Brand Partner Independiente, estos Términos y Condiciones, sus publicaciones oficiales y el precio de los productos en cualquier momento y por cualquier motivo a su total y absoluta discreción, comunicándoselo a los Brand Partners de forma directa o mediante anuncios en las publicaciones oficiales de la Compañía. Sin embargo, la Compañía está obligada a dar un preaviso mínimo de 60 días por escrito antes de efectuar cualquier cambio en las Obligaciones Financieras anuales del Brand Partner Independiente. Después de dicha notificación, el pedido de productos por parte del Brand Partner o el patrocinio de nuevos Brand Partners implicará la aceptación de los cambios notificados para todo el Contrato.

7. Estado de Contratista Independiente

Los Brand Partners son contratistas independientes. El Contrato entre Amare y sus Brands Partners no establece una relación de empleador/empleador, agencia, colaboración o empresa conjunta entre la Compañía y el Brand Partner, ni implica la compra de una franquicia o la compra de una oportunidad de negocio. El Brand Partner no tiene autoridad (explícita o implícita) para vincular a la empresa a ningún tipo de obligación. Cada Brand Partner establecerá sus propios objetivos, horas, y métodos de venta, así como otras formas de operar su negocio como Brand Partner independiente, salvo lo que pueda estar limitado por las obligaciones contractuales de Brand Partner y la legislación aplicable. Queda prohibido que el Brand Partner contraiga cualquier tipo de deuda, gasto, obligación o que se cree una cuenta corriente en representación de, para, o en nombre de Amare Global.

8. Impuestos

El Brand Partner es responsable del pago de impuestos o tasas derivados de los ingresos generados como Brand Partner Independiente y acepta mantener registros rigurosos y completos necesarios para la valoración y el pago adecuado de las tasas o los impuestos que le corresponden. El Brand Partner reconoce que Amare Global no puede proporcionar ningún tipo de asesoramiento fiscal profesional o contable.

9. Vender, asignar o delegar la cuenta del Brand Partner

El Brand Partner no podrá vender, transferir o asignar sus derechos ni delegar su posición como Brand Partner sin la aprobación previa por escrito de Amare Global, cuya aprobación no se negará sin motivo justificado. Cualquier intento de venta, transferencia, asignación o delegación sin dicha aprobación podrá ser anulado a discreción de Amare Global y puede derivar en el cese de la posición de Brand Partner.

10. Pago de comisiones

El Brand Partner debe estar activo y cumplir con todo lo especificado en el Contrato para poder optar a bonos y comisiones. De manera que, si un Brand Partner cumple con los términos del Contrato, Amare pagará comisiones a ese Brand Partners según el Plan de Compensación de Amare Global. El Brand Partner acepta que las comisiones son vinculadas exclusivamente a las ventas. No existen comisiones, pagos o beneficios asociados al patrocinio de otros Brand Partners, del mismo modo que la participación continuada de otros Brand Partners en la red de ventas tampoco garantiza ningún tipo de ingreso. El Plan de Compensación no asegura ingresos por la simple participación. El Brand Partner confirma que ni la Compañía ni nadie de la línea ascendente promete o sugiere que los ingresos se consiguen fácilmente. Queda prohibido que el Brand Partner convenza a otras personas de hacer un pago prometiéndole beneficios por hacer que otros se unan a la Compañía. El éxito en esta posición se atribuye a la generación de ventas al por menor, a la propuesta de servicios y a la creación de una red independiente.

11. Información confidencial

El Brand Partner acepta que la información que la Compañía posee en cuanto a su genealogía es y seguirá siendo en todo momento propiedad intelectual de la Compañía. El Brand Partner tratará siempre esa información de forma confidencial y la usará solo cuando sea necesario para llevar a cabo su función de Brand Partner de conformidad al Contrato y solo mientras permanezca activo como Brand Partner según lo establecido en el Contrato. Al finalizar este Contrato, el Brand Partner tendrá que destruir cualquier copia que tenga en su poder en

el momento de la finalización. Las genealogías son las líneas de patrocinio de los Brand Partners de la Compañía contienen datos relacionados con esos Brand Partners, tanto si están como si no en la línea ascendente o descendente del Brand Partner. Las obligaciones especificadas en este párrafo mantendrán su vigencia con posterioridad al Contrato.

12. Publicidad en general

Se anima a los Brand Partners a que usen los materiales de apoyo y ayuda a las ventas creados por la Compañía. Sin embargo, si los Brand Partners lo prefieren pueden desarrollar y crear sus propios materiales promocionales y de ayuda a las ventas siempre y cuando dichos materiales cumplan estrictamente con los requisitos establecidos en las Políticas y en los Procedimientos. Dichos materiales no deberán incluir afirmaciones falsas o engañosas relacionadas con ingresos, estilos de vida, oportunidades o planes de compensación. No podrán hacerse afirmaciones sobre los productos Amare Global, salvo las que la Compañía publica en sus materiales oficiales para ese mercado específico. Los Brand Partners deben evitar todo tipo de conductas o prácticas engañosas, erróneas, agresivas, injustas, poco éticas, inmorales, groseras o inapropiadas. Los Brand Partners no podrán dirigirse a consumidores vulnerables.

13. Renuncia al Derecho de Publicidad

El Brand Partner autoriza a la empresa a utilizar su nombre, foto, historia personal y/o imagen en materiales promocionales o publicitarios relacionados con las operaciones de la empresa, renunciando al derecho de compensación por dicho uso. En caso de que un Brand Partner no quiera aparecer en el contenido de ventas y marketing de Amare Global, tendrá que enviar una solicitud formal al Departamento de Cumplimiento Normativo de Amare Global.

14. Uso de los nombres de la Compañía y de las marcas registradas

Los Brand Partners aceptan que toda la información oficial y los materiales promocionales proporcionados o creados por Amare Global deben usarse en su forma original y no pueden cambiarse, modificarse o alterarse salvo que se obtenga una aprobación previa por escrito por parte del Departamento de Cumplimiento Normativo de Amare Global. Se prohíbe el uso del nombre Amare Global en cualquier artículo no fabricado o autorizado por Amare Global, salvo que esté expresamente autorizado por escrito por la Compañía.

15. Compras en Exceso Prohibidas

Cada Brand Partner se compromete de forma personal a usar, vender o utilizar para generar negocio al menos el 70 % de cada pedido realizado a la Compañía antes de realizar otro pedido.

16. Suministro de mercancías

Durante toda la vigencia del Contrato, la Compañía hará todo lo posible por entregar todos los pedidos de mercancías y servicios que el Brand Partner solicite. En caso de que la Compañía no pueda entregar la mercancía y los servicios solicitados, el Brand Partner tendrá derecho a solicitar un reembolso rápido de los pagos efectuados. Si la mercancía que recibe el Brand Partner presenta algún tipo defecto, podrá cambiarse por otra igual o por artículos similares. En caso de que la misma mercancía no esté disponible, la Compañía se reserva el derecho a proporcionar una sustitución de productos de igual valor y que sean lo más parecidos posible al producto original, con la aceptación previa del Brand Partner.

17. Proporcionar y Mantener Formularios/Registros de los Pedidos para Venta al Por Menor

Los Brand Partners deben entregar un Formulario de Pedido de Venta al Por Menor completado a todos sus clientes cuando se completa una venta. Los Brand Partners tendrán que mantener un registro de dichas copias durante un periodo de dos (2) años.

18. Cancelación

El Brand Partner tiene derecho, en un plazo de 14 días desde la firma, a cancelar este Contrato (y a recuperar el importe pagado) enviando un aviso por escrito a la Compañía a una de las direcciones indicadas en la parte superior de este documento. Al cancelarse el Contrato, el Brand Partner tendrá derecho a recibir un reembolso completo por la mercancía comprada a la Compañía siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: que

el Brand Partner no pueda vender la mercancía, que esta se encuentre en las mismas condiciones en las que se le entregó (salvo el envoltorio externo que puede haberse roto) y que se devuelva a la Compañía en un plazo de 14 días desde la fecha de realización del Contrato.

19. Finalización

La Compañía se reserva el derecho a finalizar, por cualquier motivo, este contrato inmediatamente dándole al Brand Partner un aviso por escrito en un plazo de 14 días desde la fecha de firma de este Contrato. Trascurrido el periodo de 14 días desde la fecha de firma del Contrato, las partes podrán finalizar este Contrato en cualquier momento y, para ello, tendrán que notificar a la otra parte por escrito al menos 14 días antes. La notificación de finalización del Contrato a la otra parte se hará enviando el aviso a la dirección que se tenga más reciente, ya sea la proporcionada en este Contrato o cualquier otra dirección a la que se le haya notificado por escrito posteriormente. Si la Compañía finaliza el Contrato o, si transcurridos los primeros 14 días lo hace el Brand Partner, el Brand Partner tendrá los siguientes derechos: (a) el Brand Partner estará exento de futuras obligaciones contractuales relacionadas con este Contrato; (b) el Brand Partner tendrá derecho, durante el plazo de 14 días de finalización, a devolver a la Compañía, a su dirección más reciente, todos los productos comprados durante los 90 días anteriores a la finalización del Contrato y a recuperar de la Compañía el precio pagado por dichos productos (IVA incluido), excepto un importe razonable relacionado con los gastos de envío y, en caso de que la mercancía esté deteriorada por culpa del Brand Partner, se descontará un importe que refleje la disminución de su valor (estas deducciones no se harán cuando sea la Compañía la que finalice el Contrato); c) en caso de que sea la Compañía la que finalice el Contrato, esta última se hará cargo de los gastos de devolución de los productos. Además, tras la finalización del Contrato, el Brand Partner tendrá derecho (de conformidad con, y sujeto a, los términos establecidos en el Código de Prácticas Comerciales de la Asociación de Ventas Directas) a devolver y reclamar el reembolso parcial de los productos comprados durante más de 90 días y hasta un año antes de la finalización del Contrato que el Brand Partner no haya podido vender.

20. Ajustes de Comisiones como consecuencia de devoluciones de productos por Cancelación, Recompra o Políticas de Devolución del Cliente

Cuando un producto se devuelve a Amare para un reembolso o es recomprado por la Compañía, los bonos y comisiones atribuibles al/a los producto(s) devuelto(s) o recomprado(s) se deducirán el mismo mes en que se efectúa el reembolso, y se seguirá haciendo durante cada periodo de pago a partir de ese momento hasta que se recupere la comisión del Brand Partner que recibió el bono o comisión por la venta de los productos reembolsados. En caso de que un Brand Partner termine su Contrato de Brand Partner y el importe de los bonos o comisiones atribuible a los productos devueltos no se haya recuperado todavía por completo por parte de la Compañía, la cantidad restante del saldo pendiente se compensará con las cantidades que haya pendientes de pago al Brand Partner que finaliza el Contrato. Una vez que haya finalizado el Contrato, la Compañía no podrá reclamar ningún tipo de comisión o bono si han pasado más de 120 días desde que se pagó.

21. Efectos de la cancelación, finalización

Si a un Brand Partner se le cancela el Contrato perderá todos los derechos como Brand Partner. Esto incluye el derecho a vender productos Amare, así como el derecho a recibir futuras comisiones, bonos u otros ingresos derivados de las ventas o de otras actividades de la organización de ventas descendente del ex Brand Partner. Para despejar cualquier tipo de duda, en caso de cancelación o finalización del Contrato, el Brand Partner acepta renunciar a todos los derechos que pueda tener, incluyendo, entre otros, los derechos de propiedad, de secretos comerciales, de propiedad intelectual o de cualquier otro tipo, así como a su antigua organización descendente, a datos de marketing y financieros y a información de contacto relacionada con dicha organización descendente, o a cualquier tipo de bonos, comisiones u otras remuneraciones que pudieran haberse derivado de las ventas u otras actividades de esa organización descendente si el Contrato del Brand Partner no hubiese sido cancelado.

22. No competencia

El Brand Partner puede participar en cualquier momento en otras ventas directas, ventas multinivel, marketing multinivel o iniciativas comerciales de marketing relacional u oportunidades de marketing. Sin embargo, durante la vigencia de este Contrato y durante un (1) año después, un Brand Partner de Amare Global no podrá contratar a ningún Brand Partner o Cliente de Amare Global para otras ventas directas o negocios de marketing multinivel, salvo que el Brand Partner o el Cliente haya sido patrocinado personalmente por dicho Brand Partner.

23. Privacidad

El Brand Partner acepta que tendrá que respetar en todo momento los términos de la Política de Privacidad de la Compañía y reconoce que la Compañía podrá usar sus datos personales de conformidad con esa política. El Brand Partner reconoce que la Compañía podrá usar sus datos personales solo a efectos de su negocio de marketing, creación de negocios, informes de gestión del desarrollo y comisiones pagaderas (la Compañía podrá registrar estos datos tanto de forma manual como en una base de datos electrónica y será la responsable del tratamiento de esta información). Esto podrá incluir la transmisión de información a otros miembros del grupo de la Compañía que estén fuera de la Unión Europea en países que podrían no tener la misma legislación a nivel de protección de datos que la de la Unión Europea. La Compañía hará todo lo posible por mantener dichos datos personales seguros y confidenciales. El Brand Partner acepta que se haga uso de sus datos personales según lo expuesto anteriormente. El Brand Partner se compromete a hacer todo lo posible para proteger los datos personales que recibe como Brand Partner (incluyendo los de los clientes y otros vendedores directos), así como a usar dicha información solamente cuando sea necesario en el curso de su negocio como Brand Partner de la Compañía y a destruirla cuando finalice el Contrato.

24. Divisibilidad

Si un tribunal con jurisdicción competente considera que alguna disposición de este Contrato, en su redacción actual o con futuras modificaciones, es inválida o inaplicable, por el motivo que sea, solamente quedarán anuladas las partes no válidas de dicha disposición y el resto de términos y condiciones continuarán con plena vigencia y efectos y, por tanto, no se verán afectados.

25. Jurisdicción y Legislación Aplicable

El Contrato entre el Brand Partner y la Compañía se ha formalizado en Helsingborg, Suecia, Europa, ya que es el lugar desde donde el Brand Partner envió la solicitud para ser Brand Partner Independiente de Amare, y el lugar donde Amare revisó y aprobó la solicitud. El Contrato de Brand Partner Independiente se regirá exclusivamente por las leyes del Estado de Suecia, y el Brand Partner acepta que tendrá que recurrir exclusivamente a la jurisdicción de los tribunales del Estado de Suecia, con sede en Helsingborg, para la resolución de cualquier demanda o pleito relacionado con la interpretación o la ejecución de los términos del Contrato de Brand Partner Independiente.

26. Indemnización

El Brand Partner acepta que, en caso de representaciones o acciones no autorizadas, malas representaciones, negligencias o incumplimiento del Contrato por su parte, tendrá que indemnizar a Amare y a los directores, responsables, empleados y agentes de Amare, así como mantenerlos indemnes y eximirlos de toda responsabilidad relacionada con juicios, sanciones administrativas, devoluciones, honorarios de abogados, costas judiciales o pérdidas de negocios generados por Amare. Esta cláusula mantendrá su vigencia con posterioridad al Contrato de Brand Partner.